



- Superficie < 15.000 m² (UMC regadío)
- 15.000 m² < Superficie < 60.000 m²
- Superficie > 60.000 m² (UMC seco)

DISTRIBUCIÓN PARCELAS SEGÚN SUPERFICIE

- Delimitación ámbitos afectados por hábitats de interés comunitario



Oficina Técnica de Urbanismo y Territorio
Desarrollo Territorial Sostenible

MODIFICACIÓN PUNTUAL 1/2021 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)
JUNIO 2021

Escala: 1/35.000

06 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD PARCELARIO TÉRMINO MUNICIPAL

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
EQUIPO REDACTOR: Margarita Gómez Viera, Arquitecta
Daniel Amaya Martínez, Arquitecto Técnico
Isabel Carrasco Bayón, Asesora Jurídica